

**LISTA DE PRECIOS APLICABLES A LOS SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE
 UNIDADES DE VERIFICACIÓN BAJO LA NORMA
 NMX-EC-17020-IMNC-2000 A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2012**

1. COSTO DE ACREDITACIÓN INICIAL Y RENOVACIÓN (REEVALUACIÓN) CON LA NORMA NMX-EC-17020-IMNC-2000

El proceso de evaluación y acreditación esta conformado por diferentes etapas durante las cuáles se llevan a cabo diferentes procesos administrativos y técnicos que involucran un costo, éste se desglosa en las etapas que se describen a continuación: Los precios indicados no incluyen el iva.

ETAPA	COSTO
1. RECEPCION E INGRESO DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN	Costo base de acreditación \$13,239.00 más el diferencial por cada norma y para cada una de las materias donde se solicita la acreditación o renovación.
2. EVALUACIÓN DOCUMENTAL	Honorarios del grupo evaluador de acuerdo a las tarifas anexas.
3. PREPARACIÓN DE LA EVALUACION EN SITIO Y EVALUACIÓN EN SITIO.	Honorarios y viáticos del grupo evaluador de acuerdo a las tarifas anexas.
4. EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO POR REVISIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS (A PARTIR DE LA PRIMERA EXHIBICIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS)	<p>Para ver el cobro del seguimiento, por favor consultar la tabla 2 al final de las notas de este documento.</p> <p>Adicional al costo anterior, considerar los costos de honorarios si la revisión de acciones es documental y honorarios y viáticos de los evaluadores si la revisión de las acciones correctivas es en sitio, conforme a las tarifas anexas.</p>

2. COSTO DE LA EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

ETAPA	COSTO
1. VISITA DE SEGUIMIENTO	50% del costo total de la acreditación.
2. PREPARACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN SITIO Y EVALUACIÓN EN SITIO.	Honorarios y viáticos del grupo evaluador de acuerdo a las tarifas anexas.
3. EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO POR REVISIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS (A PARTIR DE LA PRIMERA EXHIBICIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS)	<p>Para ver el cobro del seguimiento, por favor consultar la tabla 2 al final de las notas de este documento.</p> <p>Adicional al costo anterior, considerar los costos de honorarios si la revisión de acciones es documental y honorarios y viáticos de los evaluadores si la revisión de las acciones correctivas es en sitio, conforme a las tarifas anexas.</p>

3. COSTO DE LA EVALUACIÓN DE VIGILANCIA

ETAPA	COSTO
1. VISITA DE VIGILANCIA	50% del costo total de la acreditación.
2. PREPARACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN SITIO Y EVALUACIÓN EN SITIO.	Honorarios y viáticos del grupo evaluador de acuerdo a las tarifas anexas.
3. EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO POR REVISIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS (A PARTIR DE LA PRIMERA EXHIBICIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS)	Para ver el cobro del seguimiento, por favor consultar la tabla 2 al final de las notas de este documento. Adicional al costo anterior, considerar los costos de honorarios si la revisión de acciones es documental y honorarios y viáticos de los evaluadores si la revisión de las acciones correctivas es en sitio, conforme a las tarifas anexas.

4. COSTO POR SERVICIOS DE AMPLIACIÓN

La ampliación se puede realizar en los siguientes puntos:

ETAPA	COSTO
1. RECEPCIÓN E INGRESO DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, ALCANCES DE ACREDITACIÓN Y DE SUCURSALES - Ampliación de normas técnicas en la materia acreditada - Ampliación en los alcances ya acreditados. - Ampliación de sucursales	El costo de las ampliaciones de normas técnicas y la ampliación de alcances ya acreditados, será según la cantidad de normas mostrada en la tabla anexa para los servicios de acreditación. Para la ampliación de las sucursales el costo será el precio base de la acreditación por cada una de las sucursales solicitadas.
2. PREPARACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN SITIO Y EVALUACIÓN EN SITIO	Honorarios y viáticos del grupo evaluador de acuerdo a las tarifas anexas.
3. EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO POR REVISIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS (A PARTIR DE LA PRIMERA EXHIBICIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS)	Para ver el cobro del seguimiento, por favor consultar la tabla 2 al final de las notas de este documento. Adicional al costo anterior, considerar los costos de honorarios si la revisión de acciones es documental y honorarios y viáticos de los evaluadores si la revisión de las acciones correctivas es en sitio, conforme a las tarifas anexas.

5. AMPLIACIÓN DE VERIFICADORES

Ampliación de Verificadores		
Materia	Concepto	Costo
Información Comercial	Examen por verificador	\$1,578 por verificador en cada norma solicitada
Distintivo H	Ingreso de solicitud (examen lo realiza SECTUR), no se cobra honorarios.	\$ 1,813 por solicitud
Sanidad Vegetal	Ingreso de solicitud (examen lo realiza SAGARPA)	\$ 1,813 por solicitud
Producto	Ingreso de solicitud + honorarios de grupo evaluador	\$ 1,813 + honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico en sitio)
Gas LP	Ingreso de solicitud + honorarios de Evaluador Líder y experto técnico	\$ 1,813 + honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico en sitio) + honorarios experto técnico (calificación de examen)
Auditoría Ambiental	Ingreso de solicitud por especialidad + honorarios de grupo evaluador	\$ 1,813 por especialidad + honorarios de grupo evaluador (experto técnico documental)
Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo	Ingreso de solicitud por norma + honorarios de Evaluador Líder	\$ 1,813 por norma + honorarios (Evaluador Líder documental)
Telecomunicaciones	Ingreso de solicitud + honorarios de Evaluador Líder y experto técnico	\$ 1,813 + honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico en sitio)
Tecnologías de la Información	Ingreso de solicitud + honorarios de Evaluador Líder y experto técnico	\$ 1,813 + honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico en sitio)
Eficiencia Energética	Ingreso de solicitud (el examen lo hace la CONUEE)	\$ 1,813 por solicitud
Instalaciones Eléctricas	Ingreso de solicitud + honorarios de Evaluador Líder y experto técnico	\$ 1,813 + honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico en sitio)
Instrumentos de Medición	Ingreso de solicitud por norma + honorarios de grupo evaluador	\$ 1,813 por norma + honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico en sitio)
Salud Animal	Ingreso de solicitud	\$ 1,813 por solicitud
Autotransporte	Ingreso de solicitud + honorarios de grupo evaluador	\$ 1,813 + honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico en sitio)
Emisiones Contaminantes	Ingreso de solicitud + honorarios de grupo evaluador	\$ 1,813 + honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico en sitio)
Grúas	Ingreso de solicitud + honorarios de grupo evaluador	\$ 1,813 + honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico en sitio)
Turismo	Ingreso de solicitud (examen lo realiza SECTUR)	\$ 1,813 por solicitud
Hidráulica	Ingreso de solicitud (examen lo realiza CNA)	\$ 1,813 + honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico en sitio)

Ampliación de Verificadores

Materia	Concepto	Costo
Gas Natural	Ingreso de solicitud + honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico documental) + honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico sitio)	\$ 1,813 + honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico documental + 1 día de experto técnico por calificar un examen) + honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico sitio)
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ingreso de solicitud por norma + honorarios de grupo evaluador	\$ 1,813 por norma + honorarios de grupo evaluador (experto técnico documental)
Infraestructura Aeronáutica	Ingreso de solicitud por norma o anexo	\$ 1,813 por solicitud + honorarios de grupo evaluador (Evaluador Líder y experto técnico sitio)
Infraestructura educativa	Ingreso de solicitud por norma	\$ 1,813 por solicitud

6. COSTO POR ACTUALIZACIONES

Tipos de actualización:

ACTUALIZACIONES	EVALUACIÓN EN SITIO	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
1. En la parte técnica (actualización de las normas técnicas ya acreditadas) que solo requiera de evaluación documental	N/A	\$ 1,813.00 más los honorarios del grupo evaluador
2. Cambios en la situación legal ** (razón social) * Ver Nota 1	N/A	\$ 1,813.00, más los honorarios del grupo evaluador.
3. Cambio de instalaciones y cambios de domicilio.	En algunos casos requiere evaluación en sitio	\$ 1,813.00 más los honorarios del grupo evaluador en caso de requerirse evaluación en sitio.
4. Cambios en la organización y administrativos (Cambio de gerente técnico o sustituto ya acreditados).	N/A	\$ 1,813.00, más los honorarios del grupo evaluador
5. Actualización por Baja de verificador y de Gerente Técnico Sustituto	N/A	N/A
6. Primera emisión de Credencial por persona	N/A	N/A
7. Reposición de Credencial por persona	NA	\$ 100.00

* NOTA 1. Estas actualizaciones requieren en primera instancia de una evaluación documental, pero si se detecta durante la misma que hubo cambios críticos en la organización de la unidad de verificación, se requerirá una evaluación en sitio, y deberán cubrirse honorarios y viáticos del grupo evaluador.

** En caso de que se requiera evaluación de seguimiento por revisión de acciones correctivas documental o en sitio se cobrará en base a lo indicado en la tabla 2 de este documento a partir de la primera entrega de acciones correctivas más los honorarios del grupo evaluador. El trámite de cambio de razón social como persona física a persona moral y viceversa, no es aceptado. En esta situación se atenderá como una solicitud inicial de acreditación.

7. CONDICIONES

1. Los costos no incluyen el impuesto al valor agregado (I.V.A.)
2. Se hará un cargo adicional del 20% por cheques devueltos por falta de fondos.
3. En caso de cancelación por el usuario del proceso de evaluación y acreditación no se hará reembolso.
4. En caso de que la visita de evaluación (ya programada) sea cancelada dentro de los cinco días naturales anteriores a la realización de la misma por causas imputables al cliente, éste deberá de cubrir el 50% del costo de los honorarios del grupo evaluador, más los viáticos generados por el grupo evaluador (si aplica), en caso de que el cliente cancelé la evaluación ya estando el grupo evaluador en sitio. El cliente deberá cubrir los honorarios del grupo evaluador por los días programados. Una vez cubierto este pago se procederá a su reprogramación. Si **ema** lleva a cabo la postergación o cancelación dentro de dicho plazo, no cobrará el 50% del costo de los honorarios del grupo evaluador.
5. El costo de acreditación inicial y renovación incluye el costo correspondiente al uso de símbolo de acreditación, cabe señalar que para el uso del símbolo de acreditación se debe seguir lo establecido en el procedimiento MP-BE003 vigente.
6. La revisión de acciones correctivas puede realizarse hasta en tres ocasiones para los procesos indicados anteriormente a excepción de las unidades de verificación suspendidas. Para éstas últimas, la unidad de verificación puede ingresar las acciones correctivas hasta que sean cerradas las no conformidades dentro de la vigencia de acreditación.
7. Para el ingreso de la solicitud de trámites o ratificación de la visita de vigilancia en su caso y los costos de honorarios y viáticos, así como visitas de seguimiento deberán hacerse una vez que estos se conozcan y el responsable asignado se los notifique. La forma de pago es 100% del costo establecido de acuerdo al tipo de trámite al ingreso de la solicitud.
8. El costo del servicio de evaluación y acreditación es por materia de acreditación.

Tabla 1 de tarifas.

Nº DE NORMAS TÉCNICAS SOLICITADAS PARA ACREDITACIÓN	COSTO DIFERENCIAL POR NORMA TÉCNICA (M.N.)	PRECIO TOTAL COSTO DEL SERVICIO SOLICITADO (M.N.) ACREDITACIÓN/RENOVACIÓN	COSTO BASE DE ACREDITACIÓN
			\$13,239.00
1	\$ 2,102	\$ 15,341.	
2	\$ 4,182	\$ 17,421	
3	\$ 6,242	\$ 19,481	
4	\$ 8,280	\$ 21,519	
5	\$ 10,298	\$ 23,536	
6	\$ 12,295	\$ 25,534	
7	\$ 14,271	\$ 27,510	
8	\$ 16,225	\$ 29,464	
9	\$ 18,158	\$ 31,397	
10	\$ 20,071	\$ 33,310	
11	\$ 21,963	\$ 35,202	
12	\$ 23,833	\$ 37,072	
13	\$ 25,682	\$ 38,921	
14	\$ 27,511	\$ 40,750	
15	\$ 29,318	\$ 42,557	
16	\$ 31,105	\$ 44,344	
17	\$ 32,870	\$ 46,109	
18	\$ 34,614	\$ 47,853	
19	\$ 36,206	\$ 49,445	
20	\$ 38,040	\$ 51,279	
21	\$ 39,854	\$ 53,093	
22	\$ 41,647	\$ 54,886	
23	\$ 43,419	\$ 56,658	
24	\$ 45,170	\$ 58,409	
25	\$ 46,899	\$ 60,138	

No. de Cuenta **Banco BBVA** a nombre de la **entidad mexicana de acreditación, a.c. , Convenio 998729, Referencia Cliente (favor de llamar para ser proporcionado)** No. de la CLABE interbancaria 012180001812473790

**CUOTAS DE HONORARIOS PROFESIONALES Y VIÁTICOS PARA GASTOS DEL PERSONAL DEL
PADRÓN NACIONAL DE EVALUADORES EN SERVICIOS PRESTADOS POR LA
entidad mexicana de acreditación, a. c.**

HONORARIOS PROFESIONALES

	Tarifas Honorarios Profesionales (M.N.)			
	1 día	2 días	3 días	4 días
Evaluador Líder Técnico	1,894	3,788	5,682	7,576
Evaluador Líder	1,420	2,840	4,260	5,680
Evaluador Técnico	1,136	2,272	3,408	4,544
Evaluador	947	1,894	2,841	3,788
Experto Técnico	1010	2,020	3,030	4,040

ZONA	ZONA PARTIENDO DE LA CIUDAD BASE	Tarifas de Viáticos por Evaluador (M.N.)			
		1 día	2 días	3 días	4 días
ZONA 0	AREA DE RESIDENCIA	445	890	1,335	1,780
ZONA 1	30 km EN ADELANTE	815	3,184	5,554	7,923

GASTOS DE VIÁTICOS

DETALLE DE CONCEPTOS QUE INCLUYE LA TABLA DE TARIFAS Y VIÁTICOS A EVALUADORES				
	ZONA 0 - AREA DE RESIDENCIA (0 a 30 km)			
	1 DÍA	2 DÍAS	3 DÍAS	4 DÍAS
COMIDA	161	161	161	161
TAXIS	284	284	284	284
TOTAL	445	445	445	445
ACUMULADO	445	890	1,335	1,780
	ZONA 1 (30 km en adelante)			
	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4
DESAYUNO	0	134	134	134
COMIDA	161	161	161	161
CENA	134	134	134	134
HOTEL *	0	1,420	1,420	1,420
TAXIS (incluye aeropuertos / terminales)	520	520	520	520
TOTAL	815	2,369	2,369	2,369
ACUMULADO	815	3,184	5,554	7,923

* En caso de tratarse de zona fronteriza o turística, la tarifa máxima aplicable es de \$1 689 pesos por noche.

NOTAS

- 1) Las tarifas de gastos de viaje no incluyen I.V.A.
- 2) Las tarifas de zona 0 (área de residencia sólo incluye viáticos para comida y taxis)
- 3) No incluyen boletos de avión o autobús.
 - a) En el caso de transportación aérea el evaluado deberá adquirir los boletos de avión correspondientes proporcionando la clave de vuelo y datos del mismo con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación.

Nota: Se considera necesario la compra de boletos de avión cuando la distancia del domicilio del grupo evaluador al lugar donde se llevará a cabo la evaluación es igual o mayor a 400 km ó 4 horas de viaje.
 - b) En el caso de la transportación terrestre esta deberá ser cubierta al momento de realizarse la evaluación al recibir el comprobante del mismo proporcionado por el grupo evaluador.
- 4) Tarifa por kilómetro, \$3.00 pesos (en caso de utilizar automóvil para el traslado de casa a la unidad de verificación y viceversa)
- 5) Cuando la visita de evaluación sea por 1 día - zona (30 km en adelante), la tarifa de taxis es por \$989 pesos y deberá incluir los recibos oficiales de la terminal o aeropuerto.
- 6) Para los evaluadores que reciban depósitos de la ema para la realización de las evaluaciones. Las comprobaciones de viáticos deberán efectuarse a más tardar después de terminada la asignación:
 - a) En 5 días hábiles - por fax
 - b) En 20 días hábiles - comprobación original
- 7) Se considerará una ó dos noches extras de hospedaje en los siguientes casos:
 - a) Cuando la transportación terrestre es igual o mayor a 4 horas
 - b) Son lugares sin aeropuerto
 - c) Son lugares de difícil acceso
 - d) Lugares con poca disponibilidad de vuelos

Tabla 2 de cobro para seguimiento por revisión de acciones correctivas.

El cobro será dependiendo del número de no conformidades detectadas en la visita en sitio o documental más honorarios del grupo evaluador.

Número de no conformidades detectadas en la evaluación documental y de sitio	Porcentaje (suma costo base de acreditación más diferencial de los métodos o procedimientos)
de 1 a 3	15%
de 4 a 6	18%
de 7 a 9	21%
de 10 a 15	25%
de 16 en adelante	30%